

Democracia y autoritarismo en los capitalismos dependientes

Bases para un proyecto de investigación.- Los casos de Argentina y Brasil

ISIDORO CHERESKY

INTRODUCCIÓN

I. La conceptualización de las relaciones políticas en América Latina se presenta como un problema relativamente nuevo y arduo para los científicos sociales. La propia unidad temática de carácter geopolítico es aceptada por algunos y por otros puesta en duda y empleada al solo efecto de distinguirla de la de las formaciones capitalistas centrales.

El interés en el área tiene una raíz histórica, puesto que se ha despertado en los últimos años con la acentuación de la lucha política, el recurso a la violencia y finalmente la aparición de formas estatales inéditas. Pero los problemas que surgen en la interpretación de las nuevas formas políticas replantean la especificidad del objeto: ¿es pertinente una teoría política de las sociedades latinoamericanas? ¿Qué relación establecer entre la diversidad de tipos de desarrollo dependiente y las formas políticas?

Veamos la materia inmediata de estas reflexiones. Los regímenes militares no tradicionales¹ intentan establecer una institucionalidad autoritaria —la sustitución de la representación popular como principio de legitimidad por las decisiones del alto mando militar fundadas en el poder de facto, la creación de otros centros de decisión de inspiración verticalista que suplantando la división de poderes, la congelación de la actividad política o la restricción de la misma a los círculos gobernantes— durable y, al menos en sus fases iniciales, despliegan estrategias represivas proporcionales al objetivo de lograr un equilibrio de fuerza nuevo con base en la disolución de las relaciones que preceden a su instauración. Los re-

¹ Se establecen regímenes militares: en 1964 en Brasil, de 1966 a 1971 y desde 1976 en Argentina, 1973 en Chile, 1973 en Uruguay, 1972 en Bolivia, 1968 en Perú; pero no todos corresponden a las características indicadas en este trabajo.

cursos normales de los ciudadanos frente al Estado —contemplados en las constituciones de los países respectivos— son suspendidos, suprimidos o limitados y en consecuencia la suerte individual librada al arbitrio de instituciones represivas y de grupos informales. Esta intervención estatal sin precedentes en la esfera de las relaciones de clase y la extensión de lo público a expensas de lo privado es lo que ha conducido a identificar algunos regímenes militares latinoamericanos con las formas fascistas de Italia y Alemania (representación que no compartimos porque corresponde a algunos de los efectos de esas formas de Estado pero no a su naturaleza).

Si el balance de estas “revoluciones blancas” es negativo en el intento de construir un nuevo orden puesto que su actividad de disolución de las fuerzas sociales ha conducido a un extrañamiento del aparato de Estado respecto a la sociedad y su trama institucional (sin que los embriones corporativos, allí donde se ensayaron, lograran reclasificar y encuadrar a las clases sociales fundamentales) han conseguido en algunos casos reorganizar la economía nacional en un desarrollo asociado² al capitalismo internacional que resulta en altos índices de crecimiento del producto bruto (al menos es el caso de Brasil, la octava potencia en la actualidad), y en otros equilibrar una balanza de pagos tradicionalmente deficitaria e incrementar simultáneamente las tasas de ganancia de los sectores más modernos de la industria.

La tentación de asociar ambos aspectos —autoritarismo y crecimiento o estabilidad económica— y pensarlos como necesariamente asociados es grande. Ello conduciría a admitir que las formas políticas descritas son una salida necesaria al estancamiento económico, persistente en estos países desde fines de la década de los cincuenta. Del mismo modo que la democracia política se asocia al capitalismo desarrollado, no puede sino pensarse que sus caricaturas anémicas que algunas sociedades dependientes conocieron podían tener sólo una existencia episódica y que las cosas vuelven a su orden: las relaciones productivas y sociales tienen el sistema político que merecen.³ Por el contrario, los Estados autoritarios gestarían la verdadera democracia puesto que estaría fundada en una sólida base económica, y ella sería de otra parte su hija legítima puesto que pasada la primera fase, sangrienta, los gobernantes enuncian como punto de llegada la democracia dotando al período dictatorial de una excepcionalidad fundadora.

Esta manera de considerar las cosas no es exclusiva de los apólogos de esos sistemas. Una tradición de análisis social que tuvo su auge en los años cincuenta, y que tal vez mantiene una vitalidad larvada, sostenía que el

² Este término es el empleado por F. H. Cardoso, *Autoritarismo y democratização*, Río de Janeiro, Editora Paz e Terra, 1975.

³ Esta correspondencia entre relaciones sociales y Estado autoritario es la propuesta por algunos politólogos americanos para el Brasil. El Estado autoritario que data del Estado Novo y de la estructura clientelar del sistema político brasileño de antes del 64.

desarrollo económico acarrearía la modernización (entendida como diferenciación funcional) y la democratización política.

Podemos ir más lejos aún y preguntarnos si el evolucionismo economicista —patrimonio común y de diversas escuelas de pensamiento— no se encuentra ante la disyuntiva de considerar a estos sistemas o como pura regresión (reducción de la base de masas del Estado, aislamiento de la burguesía monopólica sin posibilidad de reformatión de alianzas; síntomas políticos que resultarían del freno a las fuerzas productivas) o bien como objetivamente progresivos al menos en el caso de que una salida económica se haya consolidado y sea verificable.

¿Es que acaso, en otro orden de cosas, la acción internacional en defensa de los derechos humanos no encuentra sus límites en una realpolitik fundada en razonamientos como el precedente?

Por nuestra parte intentaremos adoptar otro punto de vista. Se trata de considerar el curso histórico de las formaciones sociales como resultado de la propia acción de las fuerzas sociales en su seno, irreductibles a la encarnación de un movimiento de las contradicciones económicas. Una cierta estructura económica, que no es lógicamente antecedente sino ella misma resultado histórico, establece límites de variación histórica a través de su determinación (junto a otras relaciones sociales concurrentes) de los protagonistas sociales potenciales. En consecuencia el movimiento económico tiene respecto a las formas políticas una relación de segundo grado.

Pero, a su vez, la estructura económica se transforma y su evolución es el resultado de las relaciones de fuerza, de la capacidad de uno u otro de los protagonistas de imprimirle una dirección u otra y en todo caso el resultado (un determinado tipo de relaciones productivas) no puede ser considerado como la realización de la voluntad o el interés exclusivo de una clase social. Estas consideraciones generales que pueden parecer banales tienen un significado particular para las sociedades dependientes en la medida en que se ha supuesto que ellas están llamadas a recorrer el camino de modernización de los capitalismos centrales. Tras esta ilusión cubierta por el recurso a los índices de crecimiento económico, aparece que las economías dependientes no pueden ser consideradas en términos de retraso o bien de proximidad al “modelo capitalista”, puesto que aquellas siguen un curso distinto y resultante de una dinámica y de una conjunción de fuerzas diferente. Como lo han señalado algunos autores, la profundización capitalista allí donde se alcanza este objetivo, se realiza sobre un modelo particular de “desarrollo excluyente”, es decir sin redistribución del ingreso o con redistribución negativa.⁴ Lejos de generarse una

⁴ Refiriéndose a la supuesta autonomización que la profundización capitalista atribuye a los países que la logran, F. H. Cardoso indica “... Moins de dépendance pour qui? Pour quelles classes, pour quels groupes? Quelles classes sociales sont aujourd'hui devenues plus souveraines? Quelles alliances et quels intérêts à l'intérieur de chaque pays et au niveau international dirigent le processus de dévelop-

democratización económica, la profundización capitalista en las sociedades dependientes parece estar signada por la exclusión del productor directo al consumo. Aun desde el punto de vista del desarrollo económico, la democratización parece depender de las condiciones de expresión de los intereses divergentes que ese mismo desarrollo genera o actualiza.

La contribución del estudio de los Estados autoritarios a la politicología encuentra sus límites en el carácter de formas de excepción,⁵ de algunos de ellos y en la hibridez de otros. La ideología de sus gestores tratada con prescindencia de las relaciones objetivas no puede sino conducir a un apartamiento de objetivo. El examen de las relaciones políticas nuevas que procuran establecer tiene interés en la medida en que adquieran una durabilidad que trascienda la situación provisoria que les da origen. Pero lo predominante en este orden de cosas, como se ha indicado, son los efectos disolventes o congeladores sobre las relaciones sociales resultado de la intervención represiva. De modo que la propia morfología del Estado autoritario, los desplazamientos institucionales a que da lugar, deben ser incluidos en una perspectiva más amplia de análisis que corresponda a la fase de reinserción de las formaciones dependientes en el sistema mundial con posterioridad a la crisis de 1930. La misma vocación de los gobiernos autoritarios a ser sucedidos por un sistema político pluralista, indica que la búsqueda de un orden permanente supone la creación de canales de expresión y regulación para un juego de fuerzas en estado de hibernación (hibernación relativa de otra parte, como se indicará más adelante). No tomar en cuenta este aspecto de la excepcionalidad llevaría a una suerte de "estadología" abocada prioritariamente a los conflictos en el interior del Estado y su relación con las fracciones económicas dominantes.

Desde 1930 —en los dos casos que consideramos— se han sucedido regímenes caracterizados como populistas, democracias semicompetitivas y finalmente dictaduras autoritarias. Pero estas diferentes formas fueron marcadas por la debilidad del sistema político y la inestabilidad política misma de los regímenes cuyos principios de legitimidad eran cuestionados.

A medida que nos aproximamos a la fase actual, la parcialidad del sistema político se acentúa, dando lugar a la exclusión de protagonistas centrales y a la generalización de la violencia como forma de expresión de las relaciones de fuerza, la que pasa de ser un componente incorporado a las relaciones interestatales (principalmente los planteamientos y golpes militares) a ser un recurso del Estado y de las fuerzas sociales populares (movimientos populares militarizados, guerrilla).

La violencia no puede ser considerada como instalada solamente en la subjetividad y en las estrategias de poder de los protagonistas. Ella apa-

peement économique", Poscriptum, en *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Ed. francesa, París, Seuil, 1978.

⁵ Excepcionalidad también en el sentido del carácter provisorio que le atribuyen en la mayoría de los casos sus propios dirigentes, que los diferencia de otros autoritarismos con vocación de crear un "nuevo orden".

rece como el resultado de la irresolución de antagonismos de base y en consecuencia del desacuerdo sobre el principio de orden mismo; es como si las fuerzas sociales en presencia respondieran a lógicas distintas y el problema previo fuese cuál de ellas va a prevalecer, lo que supone la supresión de algunos de los antagonistas.

En los capitalismos centrales, el antagonismo de la burguesía y la clase obrera no conduce, en una situación normal, a la supresión de los antagonistas y aun los regímenes de excepción procuran un encuadramiento que hace de la política de Estado una política nacional, que toma en cuenta relativamente los intereses de las clases subordinadas. ¿Cuál es la naturaleza de los antagonismos en ciertas sociedades dependientes que entran a una suerte de lucha generalizada?

Los propios proyectos autoritarios no son comprensibles sin considerar la situación que procuran remediar: la crisis económica y social. Proponer la crisis como tema, desdeñado en la perspectiva de una sociología del orden, comporta el desafío de un análisis de las relaciones políticas que no se focalice en las instituciones y las élites dirigentes.

Esta presentación puede hacer pensar que estas sociedades se encuentran en una especie de estadio prepolítico, que la heterogeneidad estructural que trasunta correspondería a un momento anterior al de la organización nacional.

Algunas corrientes no se han privado de considerar las cosas de este modo: desde el punto de vista político las sociedades se clasificarían no según el tipo de gobierno (totalitario, democrático, etcétera) sino según el grado de gobierno. La mayor o menor complejidad de las instituciones políticas se situaría en un continuum cuyos extremos son el desarrollo y el subdesarrollo políticos. En este *approach*, la crisis en las formaciones dependientes resulta del atraso de lo político en relación a lo económico, considerados independientemente el uno del otro. La debilidad del sistema político se debería a su falta de complejidad —considerada ésta como resultado de una actividad voluntaria— y consistiría en una consiguiente no autonomización respecto a las formas asociativas categoriales.⁶ Es un hecho constatado, de otra parte, que la mayor parte de los científicos políticos han considerado a las sociedades descritas como indignas de una atención sistemática.⁷

No sólo la fragilidad del sistema político y la heterogeneidad de fuerzas en presencia parecen cuestionar la utilidad del análisis de lo político en estas sociedades; hay que incluir las heterogeneidades estructurales: junto a núcleos o sectores capitalistas “clásicos” coexisten áreas no mercantiles

⁶ S. P. Huntington, *Political order in changing societies*, Harvard University, 1968, ubica el punto más alto del desgobierno en lo que califica de “pretorianismo de masas”, situación en que coincide el subdesarrollo político (baja complejidad institucional) con la modernización (alta participación política, particularmente de las masas trabajadoras).

⁷ Como lo señala G. Hermet, en “Dictature bourgeoise et modernisation conservatrice”, *Revue Française de Sciences Politiques*, París, 1975.

o sistemas productivos no basados en la libre contratación de la fuerza de trabajo y en donde las relaciones políticas no aparecen diferenciadas. Sin duda, la existencia de áreas en donde la constitución de la ciudadanía es inacabada o inexistente inhabilita un análisis de lo político como objeto autónomo. Pero amén de que estas áreas se encuentran sólo en ciertas sociedades y aun en ellas están en retracción, el fundamento de los fenómenos políticos que nos ocupan no nos parece ser principalmente el resultado de una persistencia.⁸ De otra parte, con frecuencia, áreas capitalistas en sus relaciones inmediatas son el resultado de una conservación o incluso de una creación estimulada por el capitalismo moderno.⁹ La originalidad de las formas políticas dependientes nos parece más condicionada por las contradicciones del tipo de desarrollo capitalista que por las relaciones no capitalistas, o por los efectos de la transición de una sociedad tradicional a una sociedad moderna, tal como sostiene Huntington.

Estas consideraciones no obvian las dificultades que presenta el análisis politológico de estas situaciones. ¿Hasta qué punto la tendencia a clasificar los sistemas en autoritarios y democráticos (con variantes más amplias en algunas corrientes) puede dar cuenta de las formas políticas de las sociedades dependientes y de sus alternativas políticas? Más que un cuestionamiento de la universalidad de la ciencia política, o de la reivindicación de lo histórico particular frente a la conceptualización abstracta, la interrogación se dirige al alcance explicativo de las ciencias sociales tal como están actualmente constituidas y al modo en que las teorías generales han sido introducidas al análisis de formaciones sociales particulares. En una primera indicación para superar la dicotomía democracia-autoritarismo puede señalarse que desde el punto de vista sociológico el hermetismo de los sistemas totalitarios¹⁰ no tiene su equivalente en las dictaduras latinoamericanas. Al grado de visibilidad de los conflictos fundamentales, nunca totalmente acallados, se corresponde el juego político de fracciones en los círculos gobernantes. En ese sentido se trata de situaciones en movimiento.

II. La democracia y el autoritarismo son modalidades de las relaciones de poder y como tales caracterizan las formas de organización política y social. Las relaciones sociales son relaciones de poder, pero esta última dimensión aparece concentrada en el ejercicio del poder central, su resumen es la política de Estado.

Sin embargo el poder resulta de las relaciones sociales mismas y en ese sentido pueden distinguirse esferas específicas de ejercicio del poder, tantas como ámbitos de relaciones sociales: económicas, políticas, ideológicas. En las formaciones capitalistas las relaciones políticas se sitúan en una escena de relaciones de fuerza en que se condensan las relaciones de

⁸ Un análisis del autoritarismo como resultado de la persistencia de la sociedad tradicional en Ph. Schmitter, y Skidmore, para el caso brasileño.

⁹ F. Oliveira, "Crítica de la razón dualista", *Trimestre Económico*, México, 1972.

¹⁰ C. Castoriadis, *Revue Esprit*, París, 1978.

poder de la sociedad. Esta escena es la constituida por las instituciones o aparatos específicamente políticos pero en la que intervienen otros dotados de una capacidad fáctica de producir efectos políticos.

Entendidas de este modo, las relaciones políticas no pueden ser consideradas independientemente de los otros ámbitos de relaciones de poder.

La democracia caracteriza las formas de Estado cuya legalidad se basa en la soberanía popular vehiculizada directamente, o por medio de instituciones representativas, suponiendo estas últimas la periodicidad del voto individual y la preservación de alternativas pluralistas. Esta definición postula la democracia como la forma de existencia natural del sistema político y la menos coercitiva de gobierno, puesto que garantiza formalmente la autoridad consensual. Sin embargo, se atribuye a este sistema una particular fragilidad; las raíces de ésta deben buscarse en las contradicciones no admitidas en el orden del derecho. La democracia supone, en efecto, un interés general, dado en la existencia social o construido en una superación del particularismo de los grupos sociales.

En sus orígenes el término designaba un sistema compuesto por un universo limitado de ciudadanos que no se correspondía con los sujetos de la división social del trabajo. El interés general resultaba de la elaboración por los organismos electivos depositarios de la soberanía. En la concepción moderna de la democracia hay un desplazamiento de la noción de interés general a la de voluntad mayoritaria¹¹ y una extensión de la ciudadanía.

Si se admite que la sociedad capitalista pone en juego intereses antagónicos fundados en la desigualdad estructural de las relaciones productivas (propietarios y desposeídos), la igualdad política resultará de disociar a los ciudadanos de los agentes económicos. El conflicto potencial de este último nivel será contenido por vía de las reclasificaciones que operan las relaciones políticas. Las fuerzas sociales y las alternativas políticas que aspiran a encarnar la voluntad popular se conforman en un espacio organizado por la existencia de instituciones integradas al aparato de Estado y articuladas por su intermedio al predominio de las relaciones productivas capitalistas. La democracia política, no ya como conjunto de principios sino como modalidad de las relaciones políticas, ha adquirido una forma concreta en las sociedades capitalistas con la constitución de un cuerpo separado de instituciones y profesionales; es esta instancia la que genera las alternativas y procedimientos en que se inscribe la voluntad popular (en que cada individuo deviene ciudadano), que es en parte resultado de su actividad.

El funcionamiento de la democracia es más extendido en la medida en que el sistema es hegemónico: sus valores fundamentales generalmente aceptados, y la alternancia política consistiendo en un cambio de personal y

¹¹ Persisten concepciones, como la de S. P. Huntington, *op. cit.*, que consideran la "cosa pública" como emergente de las instituciones mismas y limitan en ese sentido la noción de representación.

en reformas. El límite a la democracia en el capitalismo aparece en la capacidad de este sistema a negarse, a aceptar la abolición de sus relaciones productivas fundamentales. Este límite por otra parte no es solamente externo (el advenimiento de un Estado autoritario, fascista o totalitario). El límite principal es interno en la medida en que poder dominante no equivale a voluntad mayoritaria; las tendencias autoritarias se gestan en el aparato de Estado, en los mecanismos de representación que lejos de funcionar a la manera de síntesis operan con procedimientos de recuperación y reformulación.

La democracia no es un conjunto de reglas de funcionamiento ni un modelo de relaciones políticas.

En el análisis de una sociedad particular la vigencia de este modo es relativa y resulta de los límites de variación posibilitados por la división social del trabajo y de otra parte por la propia historia social particular. Pero explicar el alcance de las formas políticas democráticas no puede ser el resultado de una correlación abstracta entre estadios del desarrollo capitalista y formas políticas, el grado y tipo de democracia es un resultado de las luchas sociales.¹²

La concepción crítica del modelo liberal de organización social considera la trama institucional y el aparato de Estado no como una emanación del cuerpo social sino como una dimensión constituyente que contribuye a producir y reproducir las relaciones sociales existentes, absorbiendo o excluyendo la conformación política e ideológica de los componentes antagónicos de esas mismas relaciones. De ese modo los individuos lejos de ser el fundamento primero de constitución de las sociedades aparecen como resultado (sujetos-ciudadanos) de relaciones de clase conformadas en el marco del dominio estatal. Esta representación, válida para el Estado democrático, que indica la igualdad jurídico-política como un nivel con efectos encubridores de la desigualdad en las relaciones económicas dadas por la propiedad privada y las relaciones de explotación, puede sin embargo reconocer en la democracia política un sistema de valores positivos del orden social, terreno adecuado y deseable para la resolución de los conflictos sociales y de los proyectos de transformación social. La democracia política supone la posibilidad periódica de cambio del gobierno, la posibilidad permanente de la crítica y aun de la acción de grupos sociales dirigida a modificar la política del Estado. Siendo el principio de legitimidad del poder la voluntad mayoritaria, la lucha política remite fundamentalmente a la conquista de la hegemonía. Esta situación es la más apropiada a la expresión de las corrientes sociales contradictorias y a su confrontación sobre la base de reglas de juego comúnmente aceptadas. Todo proyecto de cambio social igualitario debería encontrar en los principios de la democracia, pero también en su práctica, un punto de partida a la realización de sus aspiraciones.

¹² F. Claudin, *L'eurocomunisme*, París, Maspero, 1977.

Que la soberanía popular se afirme como referente indisoluble de la legitimidad del gobierno de la sociedad y se desarrolle como una práctica extendida, es una condición favorable para que los proyectos de cambio social no comporten la disociación inversa a la del sistema capitalista: la dictadura política en nombre del igualitarismo económico. En este contexto, afirmar la democracia supone una concepción de las relaciones de poder que descarta no sólo la dictadura represiva sino también el mero consenso (que puede ser resultado de la disolución de fuerzas sociales o del congelamiento de la actividad política pública), en nombre de la participación activa y libre en la toma de decisiones.

Las críticas a la democracia en las condiciones del capitalismo desarrollado permitirán desagregar la trama de lo político y reencontrar el componente autoritario de sus relaciones:

— Modalidades de delegación y autoridad que comportan restricciones al principio de representación y de gobierno mayoritario con representación de las minorías. Tal es el caso del desplazamiento de regímenes parlamentarios al presidencialismo, el no empleo de la representación electoral proporcional (sistemas uninominales por circunscripciones, trazado desigual de circunscripciones, listas completas), el insuficiente acceso de las minorías políticas a las comisiones de control parlamentario, el monopolio de la información por el gobierno, la manipulación del secreto de Estado, la intromisión de los organismos de seguridad en la vida política interna, la existencia del delito de opinión, etcétera.

— El Estado en su fase actual se reestructura principalmente en el sentido de un desplazamiento del sistema político representativo por el aparato burocrático.¹³ La expansión del personal burocrático estatal y su intervención privilegiada en la toma de decisiones acarrea una distanciamiento respecto a las reivindicaciones populares.¹⁴ En consecuencia, un principio de legitimidad basado en la eficacia tecnocrática y en las capacidades específicas de los decisores se contrapone a la legitimidad otorgada por el voto popular y que se basa en la experiencia y en los intereses de clase.

Esta línea crítica concibe al Estado moderno como un terreno privilegiado del conflicto social tanto más cuanto que sus funciones se extienden a áreas otrora reservadas a lo privado, y se plantea la acción política progresiva en términos de extensión de la democracia al conjunto de los aparatos sociales (empresa, escuela, fuerzas armadas), considerando que el sistema específicamente político da sólo expresión esporádica a la voluntad popular en una fase en que las relaciones de representación pierden, como se ha indicado, centralidad en el aparato estatal. El cambio en las relaciones intrainstitucionales por medio de la participación contribuiría

¹³ N. Bobbio, "Quali alternative alla democrazia rappresentativa", en *Il marxismo e lo stato*, Roma, Mondoperaio, 1976.

¹⁴ N. Poulantzas, *L'Etat, le pouvoir, le socialisme*, París, Seuil, 1977.

a crear relaciones de fuerzas favorables a la democratización del Estado y al cambio social.

— Los alcances de la democracia están también limitados como resultado de la delimitación jurídico-política nacional. En algunos países ésta última está sensiblemente desajustada respecto al conjunto de individuos que participan de la actividad económica. Los no nacionales, en muchos casos inmigrantes establecidos, constituyen un sector, en algunos casos significativo, de sujetos económicos desprovistos de derechos políticos.

— Una crítica más radical ataca a la representación que consagra la política como actividad separada a la que se opone como alternativa, no necesariamente excluyente, la incorporación de la deliberación política en las actividades productivas y la derivación del poder a las unidades institucionales. Esta perspectiva cuestiona la centralización del poder en el Estado, a la vez que subraya las resistencias que ponen en duda que el acceso a la democracia social sea posible por vía progresiva.

II.1. Las sociedades capitalistas dependientes presentan para el análisis de lo político particularidades derivadas de su propia naturaleza. El término dependencia que no ha adquirido el estatuto de un concepto científico y que aquí dejamos en su ambigüedad, indica (pese a estar teñido de una connotación puramente economicista: lugar subordinado en la división internacional del trabajo) una relación de poder que trasciende el marco del Estado nacional. Ésta constituye una traba, variable según el tipo de dependencia, a la posibilidad de la democracia política puesto que limita la soberanía nacional y plantea un elemento de determinación del funcionamiento político cuya incidencia retomaremos más adelante.

Los casos de Brasil y Argentina pertenecen al subgrupo de capitalismo industriales dependientes, caracterizados por una estructura donde el nexo dominante es la disociación entre producción (implantada en el espacio nacional) y condiciones de producción: técnicas, económicas y financieras (al menos parcialmente situadas fuera del espacio nacional).¹⁵

La analogía estructural de Argentina y Brasil se funda en las posiciones respectivas de ambas sociedades en la división internacional del trabajo a partir de la crisis del llamado sistema exportador con la depresión de 1929-30 y la consiguiente expansión de una industrialización dependiente. El supuesto del análisis comparativo que emprendemos, es que la posición en el sistema mundial tiene una eficacia en la estructura interna, en particular en las posiciones respectivas y las relaciones entre espacio político y las relaciones productivas. Desechamos en cambio la proposición de un modelo de relaciones políticas. Explicar el curso de ambas sociedades, tanto en las formas concretas que adopta el Estado y el sistema político como en

¹⁵ Indudablemente la división internacional del trabajo tiene una complejidad irreductible al simple corte entre sociedades capitalistas dominantes y dependientes. Pero el tipo de articulación de las primeras, aunque pueda incluir aspectos de dependencia, se diferencia de las "más capitalistas" del segundo grupo por el tipo de acumulación y de integración del sistema productivo, para limitarnos a una referencia exclusivamente económica.

las perspectivas de constitución de una democracia política que nos ocupa, necesita de la introducción del análisis histórico, de la acción social que es generadora ella misma de alternativas.

La inestabilidad que conocen estas sociedades, no está limitada a las relaciones políticas, como se sabe, pero tiene en este nivel una expresión específica. Hay que distinguir, sin embargo, dos situaciones. La que se produce como consecuencia de los desplazamientos económicos de la década del treinta y que resulta en una modificación de la estructura de clases y el protagonismo central de los asalariados, en particular la clase obrera industrial, cuya incorporación como fuerza social y sustento del Estado caracteriza a las formas políticas populistas. La desestabilización de las relaciones de fuerza permite la aparición en este período de las nuevas alianzas gobernantes.

La inestabilidad pospopulista es de un otro carácter, radica en la desagregación institucional (entre aparato de Estado, sistema político e instituciones de la sociedad civil) y en la ausencia del consenso sobre el principio mismo de legitimidad. Los movimientos antiloligárquicos de la pequeña burguesía (el radicalismo en Argentina y el tenentismo en Brasil) habían establecido los primeros fundamentos de la democracia, en los 40 los movimientos populistas habían ampliado considerablemente la participación política (aunque los alcances en el peronismo y en el varguismo son sensiblemente diferentes) a la vez que introducían restricciones a la libertad política y a las libertades individuales opuestas al democratismo pequeñoburgués. Pero en el populismo el acceso a la política de nuevos sectores es función de la introducción de reclamos sociales y portador potencial o real de distribucionismo económico.

Los reacomodamientos internacionales de la década del cincuenta oponen los sectores sociales que había expandido conjuntamente la industrialización; las nuevas clases propietarias reformulan sus alianzas y promueven o se asocian a proyectos de crecimiento económico que suponen la alteración del *statu quo* populista, tanto más cuanto que de este último surgen fuerzas populares más radicalizadas.

El desarrollo capitalista incapaz de integrar en su dinámica las potencialidades productivas y el mercado que había generado en su fase anterior, no puede contar con una base de masas. Sobre todo, a partir de la caída de los regímenes populistas todo sucede como si el poder económico debiera tener el reaseguro de privilegios políticos. Se invoca a la nación como legitimidad alternativa a la soberanía popular, ya sea para restablecer el orden o para fomentar el desarrollo y la acumulación. Este desplazamiento ideológico hacia el autoritarismo se articula con un estancamiento o una regresión en las relaciones políticas: a] en los límites al acceso a la ciudadanía política (particularmente los analfabetos en Brasil), b] en las restricciones a la participación política y a la libertad de opinión a la fuerzas políticas que constituyen una "amenaza para el orden" (proscripción de partidos políticos populistas o de izquierda), acompañados en los sectores rurales de prácticas clientelares de subordinación, c]

la excepcionalidad política formalizada en el famoso "estado de sitio", con las restricciones a las libertades democráticas que comporta, es efectiva durante largos períodos en la historia de estas sociedades.

En el período pospopulista, ya sea bajo la forma de la "democracia restrictiva" o del "Estado autoritario", la lógica del orden alterna pero se impone al principio de representación y su práctica institucional. Pero la unificación autoritaria implementada frente al "caos social", encierra una contradicción para los propios partidarios de ese orden, puesto que esos sistemas difícilmente logran fundar una legitimidad restringida a los círculos dominantes que permita resolver la puja entre las diferentes alternativas interdominantes. Esta inestabilidad en el seno de los gestores y apoyos del propio autoritarismo (amén de la que proviene de los excluidos) es particularmente marcada en las sociedades dependientes dada la pluralidad de fracciones propietarias con intereses encontrados. Se transforma en catastrófica cuando los gobiernos autoritarios no pueden poner en pie proyectos de desarrollo superadores del particularismo interdominante y dotarse de una base social. Las fuerzas armadas generalmente portadoras de las formas autoritarias, se nutren de su propia ideología corporativa para designar los excluidos e invocar los mitos unificadores, pero cuando no logran transformar el propio Estado en agente de nuevas relaciones que funden un nuevo núcleo dominante, terminan ellas mismas por dividirse siguiendo las líneas de clivaje de la sociedad civil (no de manera refleja por supuesto).

Hemos procurado especificar la inestabilidad política de las sociedades consideradas, a los efectos de explicitar su carácter permanente y su forma general. Se trata de una verdadera crisis, con períodos manifiestos.

Pero la diada inestabilidad-estabilidad no puede constituirse en un parámetro del análisis politológico a riesgo de adoptar como propia la ideología de aquellos protagonistas que hacen de la mantención del orden el valor superior de la organización social.

Una vez considerado lo político en su conjunto en su relación con las relaciones sociales, se trata de considerar lo político en su autonomía, desagregando las esferas significativas en la producción de la crisis.

a) *La relación aparato de Estado-sociedad civil*, se caracteriza por la tendencia a la autonomización, variable según las formas de Estado. La política y el personal del Estado aparecen como faccionales, lo cual se corresponde, con frecuencia, al desarrollo de centros de poder secundarios descentralizados (de modo incipiente las corporaciones de la pequeña burguesía, y la Iglesia durante el populismo; la universidad y los sindicatos durante la democracia restrictiva).

Pero esta imagen de sociedad escindida, que tiene un alcance más vasto de disociaciones que la aparición de aparatos autonomizados, parece responder a la incapacidad hegemónica en un doble sentido: respecto a las clases subordinadas y respecto al propio bloque en el poder que no logra

acordar una política general.¹⁶ Así, con frecuencia, la política del Estado no corresponde a ninguna de las fuerzas actuantes, ni es tampoco el punto de acuerdo de una alianza ni el de un interés general consensual (salvo los gobiernos populistas). La autonomía de lo político sobre la que algunos autores han insistido tanto, debe ser entendida aquí como una autonomización del Estado fundada en los gobiernos de derecho en la incapacidad para mantener sus eventuales soportes; puede afirmarse que los únicos gobiernos basados en la mayoría electoral en condiciones de relativa libertad política han sido los populistas y en los de facto, en que pasada la fase del acuerdo negativo, respecto a los derrocados, su soporte tiende a reducirse al solo personal del Estado, principalmente las fuerzas armadas. Esta autonomía del Estado no quiere decir que su política no corresponde a los intereses generales de las clases dominantes; por el contrario su carácter fraccional proviene del carácter "clasista" que adopta, pero al mismo tiempo, dado que las clases dominantes carecen de capacidad dirigente, es decir de insertar su reproducción categorial en una política para el conjunto de la formación social y de constituirse en bloque político con alianzas de masas, toda política de Estado por su generalidad supone conflictos y desidentificaciones con las orientaciones categoriales.

b) *El sistema político* se sitúa en una función de articulación entre el área central del Estado (el aparato de Estado, el ejecutivo) y las relaciones de clases, pero sus instituciones propias (el Parlamento, los partidos políticos) tienen una existencia esporádica y/o tienden a ser absorbidos por los términos respecto a los cuales se sitúan como "mediación". En el populismo, la función de generación de consenso y organización de la representación, es asumida por otros aparatos y por la movilización directa. En los regímenes de facto la problemática del consentimiento es superada por la de la represión, alternada con ensayos de vínculos corporatistas como modo de organizar la participación sobre la base de decisiones verticales.

Pero aun en las fases formalmente parlamentarias aparece otro límite, la incapacidad de las fuerzas políticas legales, de captar y vehiculizar las relaciones de fuerza. Estas últimas tienden a constituir un terreno propio semi o extrainstitucional.

Esta crisis de la relación representantes-representados, es abierta en las fases de democracia parlamentaria, pero paradójicamente parece reabsorberse en las fases de dictadura, en que los propios partidos son "extrains-

¹⁶ En el caso de la Argentina se ha hablado de "empate hegemónico", J. C. Portantiero, "Clases dominantes y crisis política en la Argentina actual" en *El capitalismo argentino en crisis*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1973, para referirse a la no constitución de una fuerza política dirigente. En Brasil, Celso Lafer, "El sistema político brasileño: algunas características y perspectivas", en *Desarrollo económico*, Buenos Aires, 1975, a fines de los años 50 se produce la ruptura del "pacto de dominación" que abre paso a la lucha por una nueva hegemonía en presencia de masas populares movilizadas.

titucionales" y aparecen como alternativas válidas y con una base de masas al menos potencial.

La fragilidad del sistema político proviene de la misma irresolución sobre el principio de legitimidad a la que hicimos referencia; es como si las relaciones de poder no tuvieran entonces un lugar de síntesis. Pero si pensamos en otras situaciones formalmente análogas, como proponen algunos autores,¹⁷ podemos hacer una distinción pertinente. La República de Weimar conoció una feudalización política, pero la inestabilidad estaba acompañada por un desplazamiento de las relaciones de fuerza que hizo que el autoritarismo se afirmara con una base de masas propia reforzada por las alianzas en el sistema político y accediera al gobierno por medios legales. En Brasil y Argentina las tendencias electorales son, hasta donde la variación de situaciones permite verificarlo, estables, pero en la medida en que los mecanismos representativos son impugnados o limitados y excluyentes, las relaciones de fuerzas políticas potenciales no pueden realizarse. El sistema político legal presupone la exclusión de distinta índole de los principales protagonistas: de las clases dominantes que no logran constituir partidos con audiencia y que aparecen separadas en los proyectos políticos, de las clases populares porque son excluidas del juego legal.

Fragilidad paradójica del sistema político, cuya contrafaz es la persistencia. Con el establecimiento de formas autoritarias sustentadas en las fuerzas armadas la escena política puede desplazarse al seno de las propias fuerzas armadas, si la sociedad civil resiste a la reclasificación y cooptación autoritarias. Tal parece ser la situación de la Argentina a partir del golpe de 1976.

c] *Las fuerzas sociales.* Si las relaciones de fuerza están poco institucionalizadas ello no obsta para que se desplieguen en un espacio político-social relativamente indiferenciado. Las fuerzas sociales —en algunos casos como en Argentina fuertemente constituidas—, se movilizan por vías corporativas, por movimientos políticos o por agrupamientos extra-institucionales. Cada protagonista se vale de los recursos propios en una acción ambigua, puesto que en el espectro que va de la protesta social al veto de hecho, pasando por la presión, el Estado es considerado alternativamente como interlocutor objeto de demandas y antagonista.

Una topografía político-social original presenta sobre una misma escena, un movimiento obrero que aunque organizado categorialmente puede ser el pivote para la participación de su cúspide sindical en el bloque en el poder como fue el caso en Argentina en 1974; una pequeña burguesía cuyas fracciones se constituyen en fuerzas actuantes a través de los aparatos de Estado (liderazgo social de la universidad o de los profesores) o bien transformándose en el personal político de proyectos de cambio revolucionarios; una burguesía rural aferrada a sistemas productivos identificados con una clase particular de mercancías (carne, café, azúcar) y que se agrupan corporativamente con vocación de grupos de presión sin

¹⁷ S. P. Huntington, *Political order...*, *op. cit.*

otro horizonte que la defensa de sus intereses sectoriales; los partidos políticos tradicionales situados en el centro de la escena por lo que es de los de mayor audiencia y con grandes dificultades para captar los movimientos sociales; los círculos intelectual-políticos, más o menos vinculados con la burocracia de Estado, con vocación de presentar una alternativa para la política de Estado y que buscan crear lazos de representación respecto a las fuerzas sociales fundamentales; y las fuerzas armadas que operan como salvaguardia del orden y se proponen con su intervención directa como reconstituyentes de la unidad nacional. Este recuento de fuerzas actuantes, sin duda incompleto, sirve para ilustrar la presencia de fuerzas diversas sobre la misma escena, unas motivadas por la defensa de situaciones particulares, otras procurando transferir su principio de orden particularista en criterio de organización de la sociedad.

Nuestra hipótesis es que la articulación del espacio político-social de estas sociedades dependientes establece el autoritarismo como una modalidad recurrente. La incapacidad de las fuerzas económicamente dominantes a disputar el predominio político y ocupar un lugar dirigente se asocia a un alto componente de coerción en la política estatal. El recurso o el apoyo a soluciones de fuerza fundadas en relaciones de poder no democráticas es un componente en la estrategia de las fuerzas actuantes en general.

Hemos propuesto interpretar esta crisis en términos de una situación de hegemonía irresuelta. Más allá de la diversidad de conflictos que la caracterizan en las diferentes áreas de lo político, ésta parece responder al encuentro de dos tendencias opuestas. De un lado una tradición popular, con algún eco en las propias clases dominantes, de democracia política, generada en la experiencia radical y tenentista y de movilización política y "democratización económica" encarnados en el peronismo y en el varguismo. De otro lado los obstáculos al desarrollo capitalista provenientes del desplazamiento de estas sociedades de sus viejos lugares en la división internacional del trabajo y las exigencias que la obtención de nuevos lugares presupone. Esta polarización que nos parece real no nos conduce sin embargo a suponer la existencia de dos salidas únicas: fascismo o socialismo. La convicción de que la integración política y una eventual democratización están vinculadas a una superación del estancamiento económico y/o a los tipos de relaciones productivas, no puede conducir a creer que las relaciones de poder y la forma política dominante emergen de la estructura económica. La democracia, que tiene anclajes reales en la historia y en las relaciones vigentes, puede resultar de la acción social misma. De esto se deduce que una democratización política es posible dentro de ciertos límites aun en los marcos del capitalismo dependiente, e inversamente que una democracia social no es el resultado inevitable de un acceso de las fuerzas populares al poder político.

III. Para especificar los problemas que presenta el análisis de lo político en las formaciones dependientes, haremos un examen crítico de

algunas corrientes de interpretación. Nos centraremos en los trabajos referidos a las dictaduras militares recientes. Nuestro interés será, principalmente, detectar los presupuestos teóricos más generales, para lo cual delimitamos tres áreas.

a] *La relación entre teoría general e interpretación de realidades particulares.* Se trata de ver en qué medida hay un tratamiento diferenciado de las sociedades dependientes latinoamericanas, pertinente para el análisis sociológico; y, por otra parte, donde lo sitúa cada corriente.

b] *La relación entre economía y política.* Esta relación, amén de ser objeto de proposiciones generales, que en cada caso identifican o diferencian, privilegian o subdeterminan unos u otros actores (clases sociales concebidas como categoría económica o por el contrario como categoría plurideterminada, fuerzas políticas y fuerzas sociales, categorías sociales), se asocia a las proposiciones relativas a la pertenencia de las sociedades dependientes al sistema mundial y a la causalidad válida para explicar la relación entre los dos espacios (nacional e internacional).

c] *Propuestas para el análisis de lo político.* Se trata de ver en qué medida este nivel es reconocido en su especificidad y si se postula una forma de Estado y de relaciones políticas propia a las formaciones dependientes.

Estado fascista o neofascista

El término fascista es, tal vez, el más difundido para caracterizar las dictaduras latinoamericanas de nuevo tipo. Su empleo recubre una unidad interpretativa, pese a la diversidad de matrices de sus sostenedores,¹⁸ fundada en los "métodos" y en "la naturaleza de clase" de esas formas de Estado.

Para los autores situados en esta perspectiva, en primer lugar, políticamente, el fascismo es el otro de la democracia. Ello significa que más que caracterizar una forma política precisa o un modelo, el término designa el conjunto de situaciones en que las normas democráticas, que sancionan los derechos individuales, son ignoradas y las instituciones representativas suspendidas o coartadas. El poder es ilegítimo y se basa en la coerción.

La alternativa bívoca de formas de organización del poder en el sistema capitalista concuerda con la dialéctica entre los dos polos de la lucha

¹⁸ A. Cueva, "La cuestión del fascismo", en *Revista Mexicana de Sociología*, 1977; A. Cueva, "La fascistización de América Latina", L. Zea, "Fascismo dependiente en América Latina", R. Zavaleta, "El fascismo y la América Latina", y otros, en *Nueva política*, México, 1976; R. Guevara, "El partido militar en América Latina", en *Repression e militarismo nell'America Latina*, Roma, Newton Compton, Editori, 1978.

de clase, siendo el fascismo o el neofascismo¹⁹ la política a que recurre la burguesía cuando se aboca a un proceso de concentración monopolista y debe crearse las condiciones políticas y sociales para ello. En esta contraposición, la democracia está asociada al mismo contenido de clase, el de la burguesía; pero, en la época contemporánea la vigencia de aquella correspondería a los intereses de la clase obrera puesto que la libertad que ofrece facilitaría su organización y su lucha.

La variedad de formas históricas es inesencial; ellas remiten a uno u otro polo de las oposiciones sociales que las subyacen.

De modo que el fascismo es el atributo de una política de clase y por extensión del Estado cuando éste es empleado para su puesta en ejecución. La aplicación a Latinoamérica conduce a calificar los nuevos regímenes de fascistas porque serían “la fase superior de la dictadura que el capital monopolístico internacional ejerce sobre los pueblos de la periferia sometidos a su explotación”.²⁰ Este contenido de clase, que se verificaría en las políticas económicas favorables a la concentración monopolística y a la superexplotación de la clase obrera, es el segundo criterio de reconocimiento del Estado fascista.

Las formas políticas consideradas serían así parte de una lógica del sistema capitalista cuya base es una unidad de contrarios desplegada a varios niveles: fuerzas productivas-relaciones de producción, burguesía-proletariado, fascismo-socialismo (o democracia socialista). El nivel de despliegue de esta lucha y de eficacia de las determinaciones es mundial, por lo que las alternativas nacionales quedan como relativamente accidentales.²¹ Sin embargo, la región América Latina estaría dotada de una unidad distintiva proveniente de la común dependencia (lo que crearía la especificidad de un antagonista a la vez internacional e interno: la burguesía monopolística) siendo las diferencias entre los países atribuibles

¹⁹ Parece inevitable recordar que el concepto de Estado fascista se ha empleado a propósito de los casos alemán e italiano para definir una situación en que la derrota de la movilización obrera precede el establecimiento de Estados gestados por una movilización de masas principalmente alimentada por la pequeña burguesía. [...] En la cúspide de la sociedad se colocó un nuevo personal político, asociado en sus inicios con una parte de la élite política tradicional de derecha. Estos Estados se sustentaron en una burguesía monopolística nativa con objetivos de redistribución de los mercados mundiales, a cuyo reparto habían llegado con retraso. Esta forma de Estado incluye un sistema compartido del régimen movilizador y una reorganización eficaz (en el sentido de sus efectos hegemónicos) de las relaciones respecto a las clases subordinadas por medio de una institucionalidad corporativa.

²⁰ A. Cueva, “Fascismo dependiente en Latinoamérica”, en *El fascismo en América*, op. cit.

²¹ Puesto que se trata de “[...] una legalidad capitalista no sólo local sino ante todo internacional, que constituye el motor de nuestras sociedades”, A. Cueva en *El fascismo en América*, op. cit.

al grado de desarrollo de las fuerzas productivas.²² Así, las economías nacionales son tomadas en cuenta para explicar que el establecimiento de formas políticas fascistas, en germen en el sistema, se realizaría en las sociedades más maduras.

Visión estructural en que una causalidad externa (los monopolios internacionales, la penetración imperialista) se articula con un aspecto de la contradicción interna, las relaciones capitalistas encarnadas por la burguesía monopólica. A su vez, el Estado se sitúa como el conjunto de medios de los que se valen los agentes históricos para la realización de sus proyectos, y esta cosificación que evacúa la consideración de las relaciones sociales en su seno y los conflictos en el personal estatal, permite considerarlo como un instrumento pasible de ser apropiado y de devenir un elemento extraño a la nación.²³ La burguesía monopólica es regresiva porque representa el estadio último del capitalismo, que supone superexplotación del proletariado y sacrificio de otras fracciones burguesas, lo que la condena al aislamiento social. Entonces, esa clase no puede conservar su predominio si no es a través del control político directo equivalente, en esta perspectiva, a la instrumentación del aparato represivo, último recurso frente a la fortaleza objetiva de las clases en ascenso. Estado fascista designa así al instrumento contrarrevolucionario del capitalismo conservador. Su existencia se inscribe en una alternativa de hierro para las sociedades dependientes: fascismo o socialismo.²⁴

Como contrapartida al movimiento estructural, los protagonistas sociales aparecen como sus soportes conscientes. La constitución de los Estados fascistas resultaría de una acción voluntaria sujeta a planes precisos, siendo éstos por otra parte emergentes de una coordinación decidida en la metrópoli imperialista. La identidad de objetivos entre los protagonistas efectivos de los acontecimientos políticos, los militares, y su beneficiario, la burguesía monopólica, aparece a tal punto establecida que la unidad de acción de los primeros es concebida, en algunas versiones de esta corriente, en términos de "partido militar".

Esta corriente de interpretación es tributaria de dos tradiciones de la literatura sociológica latinoamericanista. Por una parte, de aquella que considera al imperialismo como una intervención exterior en las socie-

²² "Ma cio non significa che ogni nazione latinoamericana sia divisa dalle altre; al contrario dimostra che tutte, avendo la stessa origine, hanno avuto la stessa sorte e affrontano gli stessi problemi". R. Guevara, *Il partito...* op. cit.

²³ "Su fuerza, puesto que este aparato local, que en última instancia garantiza la continuidad del terror es, en realidad, un engranaje perfectamente integrado a la maquinaria represiva mejor organizada de la tierra; y su debilidad, en razón de esa misma integración que no es únicamente técnica sino ante todo política, confiere al aparato local de dominación un carácter cada vez más extraño al cuerpo social en que se inserta, a esa sociedad civil a la que mayoritariamente oprime", A. Cueva, en *El fascismo en América*, op. cit.

²⁴ "Quindi il fascismo in Brasile, Argentina, Uruguay e Chile è imposto come unica alternativa del processo di sviluppo capitalistico alla certezza della via verso il socialismo", R. Guevara, *"Il partito..."*, op. cit.

dades latinoamericanas y que caracteriza al vínculo en términos de penetración, ante todo penetración de capitales, con efectos de "distorsión" en las economías nativas. Este planteo conduciría a privilegiar un antagonismo nación-imperialismo, lo que sucede con algunos autores, pese a lo cual, muchos de los sostenedores recurren a una conceptualización en términos de clases sociales. Esta última perspectiva se limita, esencialmente, a "reencontrar" en las formas dependientes el tipo de relaciones capitalistas propias al modelo clásico.

La crítica a esta corriente podría centrarse en objetar su validez empírica y denegar, entonces, su capacidad explicativa. Esta tarea está lejos de ser útil, pero preferimos una reflexión orientada a mostrar los deslizamientos que la posibilitan y las consecuencias teóricas que comporta.

a] En la década del 60 se suscitan, en América Latina, nuevas formas de lucha política, consecuencia del triunfo de la Revolución cubana y de la manera en que esta experiencia es capitalizada por los movimientos políticos de izquierda. Por entonces, se gesta en Estados Unidos una estrategia de defensa frente a los movimientos revolucionarios de la región que, abandonando efímeros proyectos reformistas, procura consolidar los Estados latinoamericanos en su capacidad represiva. Esta coyuntura mundial que comprende procesos más vastos entre los que cuentan el fin de la descolonización y la aparición de los nuevos estados nacionales en África, el realineamiento en el interior de los dos bloques y de sus relaciones y la prueba de fuerzas de Vietnam, opera en los países de América Latina, particularmente en los de desarrollo capitalista industrial, en plena crisis de sus lugares en la división internacional del trabajo. Los golpes militares que procuran establecer un nuevo orden se suceden en este contexto y, en general, con el conocimiento o la participación activa de los organismos diplomáticos y especiales de los Estados Unidos y, a posteriori, de los económicos.

En este sentido, parece correcto considerar a América Latina como unidad geopolítica; esta dimensión es legítima a condición de delimitar su alcance explicativo y su pertinencia respecto al objeto a tratar. La corriente que estamos considerando parte de las evidencias geopolíticas señaladas, simplificándolas y adjudicándoles una eficiencia causal que desdeña las relaciones de fuerzas nacionales y los factores estructurales no económicos.

b] Todo análisis de las relaciones específicas de una sociedad está presidido por la referencia a leyes generales articuladas en la forma de una contradicción simple y universal. Los conceptos, en consecuencia, más que constituir el principio de una investigación, son el tamiz que diferencia lo esencial de lo accidental y, en este sentido, toda proposición particular es una deducción de la ley general, a la vez que su ilustración. Por el nominalismo propio a esta corriente, los niveles privilegiados, en que el movimiento histórico encarna la estructura, son las relaciones económicas y el sistema mundial.

Consecuencia de lo anterior es que la causalidad dominante del proceso de fascistización sea a la vez "estructural" y "externa", y la misma lógica opera para considerar otros procesos y formas de Estado. La lucha de clases nacional aparece como momento subordinado de una relación de fuerzas internacionales, sin que haya lugar a considerar un *enjeu* propio.

c] Las relaciones no económicas no son objeto de un tratamiento propio. Las relaciones políticas aparecen como la expresión de los intereses de clase definidos a nivel de las relaciones económicas; y la ideología como dotada de transparencia, resultado de una actividad intencional (así, el discurso político es considerado alternativamente como la verdad o como el ocultamiento de una práctica).

Finalmente, calificar cualquier autoritarismo de fascismo, permite valerse de la carga emocional de este término; de otro modo no interesa discriminar las relaciones políticas más allá de lo esencial: el Estado es siempre un aparato instrumental, su poder reenvía directamente a una base de clases y es pasible de pasar de manos de unas clases o fracciones a otras.

Estado burocrático-autoritario

Las investigaciones de Guillermo O'Donnell²⁵ exponen un modelo de Estado burocrático-autoritario cuyo alcance es explicar los regímenes militares del cono sur de América Latina. En esa propuesta, el autoritarismo deriva del lugar y objetivos del Estado. Pero, también, se introduce una secuencia en la que los cambios de alianzas y de conflictos tipifican fases distintas.

La constitución de estos Estados es, en una primera fase, una reacción a las movilizaciones populares que caracterizan la etapa antecedente de pretorianismo de masas. En esto O'Donnell retoma las proposiciones de Huntington, quien considera la intervención militar, emergente de una alianza social anticaos, como guiada por un propósito de restablecimiento del orden en las situaciones en que la clase obrera es el protagonista principal del pretorianismo. Esta primera fase transcurre entre una situación inicial de alianzas sociales golpistas y una ulterior de aislamiento de las fuerzas armadas y autonomización del Estado respecto a su base de masas originaria. A la represión desorganizadora del sector popular, objetivo común e inicial, se superpone una política económica de ortodoxia liberal que reduce los ingresos de los asalariados pero que también, por sus efec-

²⁵ "Reflexiones sobre las tendencias generales de cambio en el Estado burocrático-autoritario", 1975; "Acerca del corporativismo y la cuestión del Estado", 1975; "Estado y alianzas en la Argentina 1956-1976", 1976; "La cuestión del Estado, 1977; "Tensiones en el Estado burocrático-autoritario y la cuestión de la democracia", 1978.

tos, va excluyendo del bloque autoritario a la pequeña burguesía y a los sectores no monopolísticos de la burguesía. Esta política económica, exigida por los organismos internacionales de crédito y por los inversores, se constituye en el test de confiabilidad que, siendo positivo, autorizaría el ingreso de capitales necesarios para la realización del objetivo explícito de "profundización" capitalista. De modo que, en el pasaje al momento económico, sólo subsiste la alianza del dúo fuerzas armadas-burguesía monopolística nacional e internacional.

Llegada a un cierto punto, la disociación del Estado respecto a la sociedad civil se haría sentir en las propias fuerzas armadas dando lugar a tensiones entre los aliados iniciales (fuerzas armadas y monopolios), a lo que se agregaría la presión de las clases propietarias perjudicadas por la aplicación de la política económica.

Así se abriría una segunda fase de renacionalización —en que el dúo inicial se amplía a la burguesía nacional— generada por la aparición de una alternativa nacionalista entre los militares orientada a modificar la política económica, a la vez que, pasada la cohesión del período antisubversivo, se plantea el problema de restituir los referentes ideológicos a la acción estatal, capaces de otorgarle una nueva legitimidad. Esta preocupación aparecería a nivel dirigente con la invocación de la democracia como objetivo a alcanzar. Pero ello comporta la paradoja siguiente: la dominación económica, tal como se da en estas sociedades, tanto más cuanto se procura incrementar la acumulación, requiere el autoritarismo burocrático como reaseguro, de ahí la "mutua" indispensabilidad entre esos niveles de poder y sus respectivos soportes.²⁶ Pero, al mismo tiempo, la incapacidad hegemónica de un poder "sin ideología" crea una situación social insostenible con consecuencias en el mismo seno de la alianza, de ahí la necesidad de buscar el restablecimiento de las mediaciones políticas. Los beneficiarios objetivos y sustentadores del autoritarismo se encuentran con los límites de un tal sistema: "el burocrático autoritario es una forma subóptima de la dominación burguesa".²⁷

El paso de la primera a la segunda fase estaría reglado por la intervención de dos variables. La transición sería más temprana cuando menor hubiera sido la amenaza que concita el establecimiento del nuevo Estado y mayor el éxito en la gestión económica ortodoxa.

Lo característico en los trabajos de O'Donnell es la centralidad del Estado y de su personal: las fuerzas armadas y el burocrático, que junto con la nueva tecnocracia apartidaria constituyen sus soportes. Ello es así en la medida en que la determinación fundamental del burocrático-autoritario sería profundizar la industrialización capitalista, tarea para la cual el Estado es el solo agente posible. Esta misión demiúrgica²⁸ requiere

²⁶ "En el BA, la dominación económica y la coacción, y sus respectivos portadores sociales, son mutuamente indispensables, G. O'Donnell en "Tensiones", *op. cit.*

²⁷ O'Donnell, G., "Tensiones...", *op. cit.*

²⁸ Calificada por O'Donnell de "revolución capitalista".

un Estado fuerte que concentre y movilice los recursos necesarios y que supere las tradicionales disputas de la sociedad civil autonomizándose respecto a los intereses sectoriales.²⁹

En sus primeros trabajos O'Donnell ha caracterizado al Estado burocrático-autoritario por una serie de rasgos, con lo que ha formulado una suerte de modelo sincrónico. Amén de las particularidades de las fuerzas armadas (las instituciones de la represión ocupan la cúspide del sistema) y del personal del Estado (incluido el nuevo staff de técnicos) como soportes, y de los mecanismos de toma de decisiones que ello implica, la denominación parecía justificada por una descripción en que los dos términos dados, Estado y sociedad, se relacionan por vía de vínculos corporativos generados en la iniciativa del primero de ellos. Este corporatismo, sin embargo, sería bifronte, presentando un aspecto dominante y otro secundario. Por una parte, subordinación al Estado de aparatos de la sociedad civil (particularmente sindicatos); por otra parte, ampliación del Estado por vía de la introducción, por cooptación, de organismos o individuos de la sociedad civil (particularmente corporaciones y grupos empresariales) que, de ese modo, vehicularían sus intereses particulares articulándolos a la política general.³⁰

En las últimas publicaciones, en cambio, el Estado es definido como "organizador de la dominación" y, al mismo tiempo, como postulando una relación de equilibrio respecto a las relaciones de fuerza.³¹ Con esta nueva orientación se reubican los alcances reales de la reorganización autoritaria de las relaciones políticas, "la ideología corporatista es una utopía imposible".³² Y la separación del Estado respecto a la sociedad civil³³ es entendida como posible por la combinación entre exclusión social y política de los protagonistas populares y descentramiento de las relaciones de fuerza efectivas, al introducirse una permeabilidad mayor respecto a los factores componentes del sistema mundial.³⁴

Esta corriente ha abierto una veta provechosa de reflexión al privilegiar el Estado como tema; y de un modo general, a veces implícito, al ponderar las relaciones políticas y sus nexos causales con la economía. A la vez se presentan varias proposiciones discutibles.

²⁹ El Estado tiene que "sacudir hasta en los cimientos de sus clases dominantes locales", O'Donnell, G., "Reflexiones...", *op. cit.*

³⁰ G. O'Donnell, "Acerca del corporativismo y la cuestión del Estado", *op. cit.*

³¹ "Esta tensión entre su realidad profunda de respaldo y organizador de la dominación por un lado, y como agente de un interés general parcializado y acotado pero no ficticio, por el otro, es propia de todo Estado", O'Donnell, G., "Tensiones...", *op. cit.*

³² G. O'Donnell, "Tensiones...", *op. cit.*

³³ "Como tal el Estado debe ser entendido en y desde la sociedad civil, aunque sus objetivaciones institucionales aparezcan, y suelen proclamarse, como colocadas por encima de ellas." G. O'Donnell, "Tensiones...", *op. cit.*

³⁴ O'Donnell indica un "desborde de la sociedad civil respecto del ámbito territorial que el Estado pretende acotar", como resultado de la profundización capitalista; en "Tensiones...", *op. cit.*

a] Se señala, acertadamente a nuestro parecer, una articulación entre crisis de reproducción del capitalismo dependiente (que está en la base de los intentos de profundización capitalista), que comporta el problema de la reubicación de estas formaciones sociales en el sistema mundial; y crisis política como emergente de la relación de fuerzas nacionales. El Estado autoritario debe, de algún modo, hacerse cargo de ambas, y él mismo resulta de ese doble sistema de determinaciones. Lo que cabe preguntarse es cuál es el peso de cada determinación y qué tipo de causalidad es sociológicamente admisible. ¿Puede una forma de Estado ser indispensable a cierto tipo de capitalismo?

b] En el método de análisis que lleva a la construcción misma del concepto de Estado burocrático-autoritario se recurre al modelo y al ciclo, elaborados por vía de abstracciones inductivas.

En última instancia se describe, reproduciendo parcialmente, la representación o las intenciones de los propios actores (por ejemplo la caracterización del Estado y de los vínculos corporativos presuntamente establecidos por él, con la sociedad civil, en "Acerca del corporativismo y la cuestión del Estado", rectificadas en un trabajo posterior) y se reducen las clases a meras fracciones económicas (así, en "Estado y alianzas en Argentina" las clases y fracciones son definidas corporativamente y ancladas en procesos concretos de producción y modos de realización. Las relaciones de fuerza —aquí concebidas como alianzas y oposiciones— resultarían de las reacciones corporativas respecto a la política económica del Estado en cada coyuntura). En "Tensiones en el Estado burocrático-autoritario y la cuestión de la democracia", en cambio, aparecen alusiones más claras a protagonistas sociales constitutivamente dotados de ideología y que conforman sus intereses en el terreno de la política.

c] En algunos textos, el Estado autoritario parece ser presentado como la realización de la forma política necesaria para asegurar la hegemonía durable del capital monopólico; y el golpe inicial como la respuesta a la amenaza popular contra esa hegemonía.³⁵ De modo que aquí las relaciones productivas y la crisis de reproducción, lo económico, se presenta no como un terreno con límites y alternativas para la acción social, sino como una causa eficiente. Es aquí donde dos dimensiones causales deberían ser distinguidas.

Puede hacerse el razonamiento siguiente: las tendencias a la "profundización capitalista" en ciertas sociedades dependientes son reales desde

³⁵ "La verdadera relación constitutiva es entre el burocrático autoritario, un tipo de capitalismo y su profundización." El Estado burocrático-autoritario "emerge como respuesta de exclusión del sector popular ante la crisis en que desembocan el populismo y sus epígonos 'desarrollistas'; a su vez; esta exclusión es requisito para el logro, y para la garantía del futuro mantenimiento, de un 'orden' social y de una estabilidad socioeconómica, que a su turno son condición necesaria para atraer, en la cantidad y continuidad necesaria, el capital internacional: sin el cual, por su parte, la profundización de estos capitalismos no puede ser seriamente intentada". En "Reflexiones...", *op. cit.*

el momento en que se agota el proceso de sustitución de importaciones y tienen algún principio de realidad en formas embrionarias de desarrollo asociado, que tanto en Brasil como en Argentina se practicaron desde fines de los años 50. La actualización de las tradiciones populistas es uno de los principales obstáculos a la instauración de políticas económicas acordes con esas tendencias. La pugna irresuelta por un tipo de desarrollo —en el que interviene también el “empate hegemónico” entre las clases dominantes— ha sobredeterminado el estado de movilización de sectores populares e incluso de descontento de sectores propietarios menores. Dicho de otro modo, el *enjeu* político de cada sociedad resulta de la propia historia de la lucha de clases en ella.

Los golpes y políticas autoritarias son una respuesta a la crisis política y a veces al peligro de una subversión del orden. La unidad corporatista de las fuerzas armadas dota al Estado de una base de poder defensiva con capacidad de aglutinar los partidarios del statu quo.

Los militares intervienen para derrocar a un Goulart que, por las reformas que introduce, apadrina la incorporación política de nuevos sectores, los cuales, unidos al pueblo ya organizado, amenazan el equilibrio de fuerzas al punto de que los aparatos de Estado —incluso el militar— introducen en su seno el conflicto. Onganía derroca a un gobierno de legitimidad restringida, debido a la exclusión electoral de los peronistas y con un proceso electoral en el horizonte en que éstos pueden triunfar. Videla se presenta como solución para combatir eficazmente la guerrilla y dotar a la vez al Estado de un gobierno responsable, ante la pérdida de confianza o la oposición de la mayoría de las fuerzas sociales respecto al existente. En cada caso la “misión” de las fuerzas armadas es la defensa general del sistema capitalista. La veleidad de un “nuevo orden” que, dada la naturaleza de la crisis política, inspira al régimen de facto y, de otra parte, el vacío creado por la disolución del sistema político y los partidos, son las condiciones particulares, el margen de maniobra, bajo las cuales se elegirá una alternativa de las teóricamente posibles para producir el sistema capitalista. No es que los militares sean neutros, tampoco tienen, sin embargo, la unidad de intereses de una clase social, pese a que la cúspide de la institución está ligada por vínculos personales con núcleos monopólicos y es sensible a las presiones de quienes le proveen armamento, instrucción e incluso formación ideológica; el principio de su cohesión es la ideología corporatista resultado de las funciones e intereses institucionales, articulados con la ideología general de la sociedad. De modo que si hay lucha entre diferentes proyectos de desarrollo en las clases dominantes, ella se reflejará en su seno. Cuando el Estado autoritario promueve una nueva forma de integración subordinada al sistema mundial, no es porque los militares la formulan sino porque la encuentran dada como alternativa en las relaciones existentes. Dos elementos colocan a la cúspide militar en situación dirigente. Por una parte, la ausencia de clases dirigentes nativas y la neutralización que resulta de la oposición entre las diferentes fracciones dominantes. Como a la vez la crisis afecta

a todas éstas, formular una política general constituye un bonapartismo en sentido corto. Por otra parte, el orden autoritario crea un desfase en las relaciones de fuerza; excluido el protagonista popular en el que se sustentaban ocasionalmente algunas fracciones dominantes, y excluidas las propias representaciones políticas de la burguesía, se sobredimensionan las relaciones de poder que encarnan el vínculo directo con el sistema mundial.

O'Donnell ha indicado que el Estado burocrático-autoritario no "... es el títere o representante del capital internacional" pero, al mismo tiempo, al señalar que su objetivo es la profundización de la industrialización en el sentido que hemos visto, resulta una consustancialidad entre forma política y proyecto económico. En realidad las políticas económicas aparecen como proyectos politicoeconómicos, es decir como vocaciones, que no son orgánicas de los monopolios aunque generalmente los favorecen, y que no tienen el respaldo del capital internacional, el que por el contrario debe ser atraído (un buen ejemplo, el "representante de los monopolios" Krieger Vassena que finalmente no logra obtener inversiones directas considerables).

La reorganización capitalista, por otra parte, no recorre necesariamente el camino de la profundización industrial y de la asociación con los monopolios en presencia. Las disposiciones agraristas del ministro de Economía Martínez de Hoz, de la junta militar argentina instalada en 1976, nos muestran aún otras alternativas de acomodación en la división internacional del trabajo.

No ponemos en duda la determinación económica de los procesos políticos, a condición de no considerar a los protagonistas sociales y políticos como intérpretes de una contradicción metasocial.

d] Hemos indicado que en sus primeros trabajos G. O'Donnell trata el Estado como un sujeto social, sin situar su poder como derivación de las relaciones de fuerza entre clases. Posteriormente, esta formulación fue corregida en acuerdo con la conceptualización marxista.

Sin embargo, en las sociedades dependientes la representación de un Estado dotado de poder propio alude por vía de una figura ideológica a una autonomización característica respecto a las relaciones de fuerza internas. Esto es así en la medida en que el centro de poder nacional debe hacerse cargo de las determinaciones provenientes del sistema mundial; no que ejecute las decisiones adoptadas en los centros internacionales (lo que puede suceder en algún tipo de situación neocolonial) sino que debe asimilar las alternativas estructurales propias a la reproducción dependiente.

El Estado burocrático-autoritario, en particular, es "comprador" de proyectos de internacionalización, porque su instalación suple la ausencia de una alternativa hegemónica, pero no puede elaborar, a partir de sus propias determinaciones, o las de su personal, una nueva voluntad que corresponda al interés general del sistema capitalista en coyunturas, es

necesario recordarlo, en que la crisis económica pone la restructuración a la orden del día.

e] El problema que presenta el concepto de Estado burocrático-autoritario es, también, el de su estatuto teórico. Cuando se lo califica de "tipo", podría pensarse que se habla de otro diferente del tipo capitalista. El desarrollo del concepto lo sitúa como una forma pero, tal como ésta es caracterizada, no permite delimitar bien entre ciertas articulaciones generales, tal vez propias a los capitalismos industriales dependientes, y las formas de Estado concretas que son una configuración específica resultado de la lucha de clases en cada sociedad particular. O'Donnell menciona entre los tipos burocrático-autoritarios a México, argumentando que ahí también se da el común denominador de la profundización capitalista y presuponiendo las relaciones autoritarias de ese Estado. En esa sociedad, como en España, la vía de constitución sería otra —sin brusca intervención militar— porque la exclusión política y social ya está dada. Pero, ¿hasta dónde son posibles de incluir en una misma forma de Estado sistemas autoritarios integrados por mecanismos principalmente hegemónicos con la correspondiente topografía institucional: partido, sistema parlamentario, lobbies clientelares, y las dictaduras militares disolventes de las relaciones de fuerza?

El afán de construir un modelo —es decir, una explicación de procesos concretos diversos, a diferencia de una teoría que propone conceptos que no suplen el análisis concreto de una formación social—, condujo a no señalar suficientemente este clivaje, que hace del autoritarismo militar un sistema de negatividad política.

Aún queda pendiente el problema de si los regímenes autoritarios en América Latina remiten a una categoría conceptual común.

Estado autoritario, autosustentado y empresarial

F. Henrique Cardoso, conocido por sus trabajos sobre las "situaciones de dependencia",³⁶ ha producido análisis sobre el autoritarismo brasileño que contienen apreciaciones de alcance más general y ha formulado también observaciones sobre la interpretación de las dictaduras militares latinoamericanas.

Lo distintivo de su posición es la discriminación entre las formas de desarrollo capitalista —que en los países más avanzados de la región resultan en un desarrollo asociado (al capital multinacional) y socialmente excluyente, por las formas que adopta la explotación de los trabajadores— y el autoritarismo político que caracterizaría a un Estado autonomizado

³⁶ F. H. Cardoso, y E. Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1969, y "Teoría de la dependencia o análisis concreto de situaciones de dependencia", en Revista *Estudios*, núm. 1.

de las relaciones de clases fundamentales. Como él indica, la ruptura del estancamiento, el desarrollo de nuevas áreas de capitalismo industrial sobre la base de inversiones extranjeras, necesita de una desarticulación de la organización popular, lo que supone alternativas de organización política autoritarias, totalitarias o de democracia restringida. Inversamente, el autoritarismo burocrático puede anudarse a bases sociales y proyectos diversos (y cita al efecto los casos de Perú y de Argentina con el gobierno de Videla). A la vez, tanto en lo económico como en lo político las determinaciones del sistema mundial son eficaces, pero mediadas por la refracción del Estado, verdadero contrafuerte de los intereses nacionales a la vez que vehiculizador de la internacionalización de la economía.

Elevándose contra las hipótesis catastrofistas, que veían en la monopolización e internacionalización de las economías dependientes un proceso incapaz de asegurar el crecimiento económico, que atribuían al desarrollo dependiente un carácter regresivo absoluto que lo conduciría al fracaso o que consideraban como sola variante una subordinación absoluta de las clases dominantes locales en aquellos países propicios al establecimiento de un subimperialismo anexo al centro, esta corriente formuló la posibilidad de formas de desarrollo asociado con coexistencia de intereses conflictivos.³⁷

Este desarrollo asociado aparece como la vía capitalista posible una vez cumplido el proceso de sustitución de importaciones que dio lugar al primer impulso de industrialización. La nueva fase, inducida por la tendencia de los monopolios internacionales a transferir nuevas áreas del sistema industrial a la periferia, no tendría alternativas dentro de los marcos capitalistas debido a la debilidad de las clases locales para estructurar una opción propia de desarrollo. Pero esta debilidad es relativa en la medida en que creada la asociación, las burguesías locales y el propio Estado pueden disputar el control del proceso.³⁸ Esta tensión en el proceso estaría posibilitada en la medida en que Cardoso, lejos de considerar al imperialismo como una estructura unificada y monolítica, define la propia división internacional del trabajo como muy marcada por la disputa entre centros diversos y, por otra parte, el sistema mundial en términos de relaciones de fuerza políticas e ideológicas. El Estado nacional desde este punto de vista tiene alternativas de asociación.

³⁷ Para el caso de Brasil, Cardoso señala: "La expansión impetuosa de la economía permitió una amplia franja de acomodaciones dando lugar tanto a los impulsos nacional-estatistas (o nacional-autoritarios) de los sectores burocrático militares, como a los ímpetus de crecimiento del sector privado y de expansión de los consorcios internacionales." "El modelo brasileño de desarrollo: datos y perspectivas" en *Autoritarismo e democratização*, Río de Janeiro, Ed. Paz e Terra, 1975.

³⁸ Si, de acuerdo a las conclusiones que saca Cardoso del milagro brasileño, las tres áreas económicas coexisten, el capital nacional mantiene sus posiciones y la actividad económica del Estado se expande pese a que los sectores más rentables son controlados por el capital extranjero. F. H. Cardoso, "Las contradicciones del desarrollo asociado", en *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, 1973.

Sin embargo, el desarrollo asociado, por las características de la estructura dependiente, es excluyente. La constatación para el caso de Brasil es que aquél es posible sobre la base de una separación entre los productores, los asalariados industriales en primer lugar, y los consumidores. Las mercancías se realizarían en un mercado constituido por las franjas de burguesía y pequeña burguesía favorecidas por el proceso (esto le permite afirmar que las exportaciones industriales, para este modelo, son importantes para la obtención de divisas pero no son esenciales desde el punto de la realización del producto).

Este tipo de desarrollo obstaculizaría la democracia política en la medida en que no admite la democratización económica, esto es lo que lo conduce a afirmar la existencia de "afinidades electivas" con las formas de autoritarismo político. Sin embargo esta correspondencia relativa entre el modo de acumulación y las formas excluyentes y represivas no tiene un fundamento indiscutible puesto que "[...] se supone que la acumulación depende exclusivamente de la competencia entre los propios trabajadores por empleo, de la tendencia a la baja de los salarios reales y del control de las organizaciones sindicales para evitar presiones salariales", lo que no es cierto puesto que se subestima el papel decisivo de la intensificación de las fuerzas productivas y de la competencia entre las empresas.³⁹

Si esta perspectiva teórica no permite considerar al Estado autoritario como emanación del modo de acumulación, en cambio, el carácter excluyente del desarrollo económico fundaría una escisión entre nación y Estado y una consiguiente autonomización de éste, sobre cuya base la constitución de un Estado autoritario y burocrático se hace posible. A la vez, dada la estructura de la dependencia, el Estado es un lugar clave en la puesta en marcha de políticas económicas.

Lo característico del Estado autoritario es ser productor económico y estar socialmente autosustentado. La expansión de las empresas estatales en sectores productivos diversos y guiada por criterios de rentabilidad capitalista, dotaría al Estado de una incidencia directa en la reproducción económica y en la negociación con las otras áreas, en particular con los monopolios internacionales. A la vez, la base social primera del propio personal estatal (burocracia civil y militar), se reforzaría en el proceso con la constitución de una "burguesía de Estado", compuesta por el personal dirigente de las empresas.⁴⁰

³⁹ F. H. Cardoso, "A questao da democracia", en *Democracia e...*, op. cit.

⁴⁰ Cardoso afirma, "Yo pienso que los regímenes de este corte [autoritario] encuentran su razón de ser menos en los intereses políticos de las corporaciones multinacionales (que prefieren formas de control estatal más permeables a sus intereses privatistas), que en los intereses sociales y políticos de los estamentos burocráticos que controlan el Estado (civiles y militares) y que se organizan cada vez más en el sentido de controlar el sector estatal del aparato productivo. A ese eje se alían algunos sectores de empresarios locales pero como apéndices." "Las contradicciones del desarrollo asociado", en *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, 1973.

Se puede deducir de lo expuesto una doble determinación del Estado autoritario. Primero, la tendencia estructural, socialmente excluyente, que reduce el ámbito de los admitidos en el juego político. Sobre esa base, la expansión de categorías sociales, cuya identificación con el Estado proviene de su carácter de personal que aspira a reproducir y ampliar sus lugares de poder. Así, se justifica una distinción entre las categorías sociales que dirigen o mantienen el poder y las clases sociales favorecidas con la política del Estado. "La relación entre las fuerzas sociales que se benefician con el régimen y las fuerzas que lo articulan es extremadamente compleja. Sería una super simplificación inferir a partir de las políticas emanadas del Estado su base de sustentación".⁴¹

Delimitando al Estado como un conjunto de relaciones sociales e incluso productivas, éste deviene un verdadero centro de iniciativa. Por una parte, efectúa una extensión de su área disolvente respecto a las organizaciones políticas y corporatistas heredadas del populismo, incluidas las representaciones políticas burguesas. La articulación orientada a la captación de las clases propietarias, se realiza por medio de los "anillos burocráticos", organismos formales o informales que cooptan dirigentes de empresas o sectores privados y que se articulan en torno a un funcionario y/o un proyecto gubernamental; esta forma de organización al contrario del corporativismo no procura establecer lazos de representación con clases organizadas sino que por el contrario promueve la atomización social. De modo que la extensión es descrita como siendo a expensas de la "sociedad civil" y se produce en el marco de una reorganización social más vasta. El desarrollo asociado dirigido por el Estado redimensiona el poder de las diferentes fracciones de propietarios agrarios y la racionalidad económica purga a la burguesía industrial de sus sectores menos eficientes.

Para Cardoso, el problema de la hegemonía no se plantea, en tanto estos sistemas asocian a la coerción, cuyo monopolio detentan, una capacidad dirigente por la eficacia del proyecto económico, de lo que deriva la creación de un universo simbólico que lo legitima en tanto es compartido por quienes participan. A este nivel el problema es el de la exclusión a la participación, la no incorporación de la nación.

El poder de este Estado resulta de un pacto de dominación entre personal del Estado, parte de las clases dominantes y nuevas fracciones creadas en el proceso, y la circulación de poder parece limitarse a ese espectro.⁴²

Los conflictos principales y las perspectivas de evolución no derivarían de las "bases estructurales del régimen"⁴³ sino de la relación Estado-clases

⁴¹ F. H. Cardoso, "A questao do Estado no Brasil", en *Democracia e...*, op. cit.

⁴² "Nos resta preguntar de quién es este Estado. Se trata del comité ejecutivo de un pacto de dominación que expresa la alianza entre funcionarios (militares y civiles), burguesía de Estado (o sea ejecutivos y *policy-makers* de las empresas estatales), gran empresario privado (nacional y extranjero) y los sectores de las 'nuevas clases medias' a ellos ligados." F. H. Cardoso, "A questao do Estado no Brasil" en *Democracia e...*, op. cit.

⁴³ "...Si la pregunta sobre posibles transformaciones del régimen se dirigiera a las

dominantes: "... la vida política regida por el orden burocrático-autoritario actual está esclerosada en 'canales competentes' cada vez más bloqueados, y no resuelven los problemas básicos de funcionamiento y comunicación, no diría entre la sociedad y el Estado —pues eso abarcaría también las clases dominadas— sino entre el Estado y los sectores locales que sustentan el bloque en el poder".⁴⁴ Sobre la base de la incongruencia parcial del autoritarismo respecto a los componentes del propio "pacto de dominación", y de cierta desactualización de la ideología que sustenta el régimen (la seguridad nacional) en relación a la coyuntura en que ella contaba con soportes internacionales, y de la no indispensabilidad de la represión respecto a la acumulación, a lo que nos referimos más arriba, se haría posible esperar que entre los propios dirigentes algunos sectores promuevan la descongelación política.

La perspectiva de salida del autoritarismo sería reactualizar la nación por vía de la integración y de la participación política, reunir a la nación incompleta, con su sociedad civil.⁴⁵ El desarrollo de nuevas clases y categorías sociales de asalariados y pequeña burguesía, portaría las nuevas demandas de la sociedad industrial de masas que sustentarían los cambios políticos, cuya iniciativa en esta fase, sin embargo, parece escaparles.

A la vez que señala una tendencia general en Latinoamérica, propulsada por la nueva división internacional del trabajo y por las respuestas adaptativas de las clases dominantes locales y el Estado, Cardoso propone considerar las diferentes situaciones nacionales en su diversidad, irreducibles a un modelo general porque son resultado también de diferentes sistemas nacionales de relaciones de fuerza. De este modo denuncia el alcance particular de algunas de sus apreciaciones sobre el autoritarismo.

El método que Cardoso mismo ha denominado "histórico-estructural" nos parece provisto de dos méritos distintivos. Por una parte desecha toda generalización simple sobre América Latina, recurriendo, en cambio, a categorizaciones que toman más en cuenta las relaciones productivas y sociales y a periodizaciones históricas. Ello conduce a considerar la acción social en el ámbito nacional como eficiente, lo que permite situar los conceptos como instrumentos para la producción de conocimiento de realidades particulares.

bases estructurales del régimen, la respuesta sería un rotundo no. No existe movilización social y política; los grupos y clases sociales explotados están viviendo momentos de apatía; el empresariado continúa eufórico con el crecimiento del PNB (y, más concretamente, con el aumento de sus activos); la clase media ascendente ve dólares frente a ella, etc..., etc.", F. H. Cardoso, "A questao da democracia", en *Democracia e...*, *op. cit.* Se trata de una apreciación de coyuntura que remonta a 1973, pero nos parece responder a una apreciación más general de la vulnerabilidad de esta forma de Estado.

⁴⁴ F. H. Cardoso, "A questao da democracia", *op. cit.*

⁴⁵ "...es preciso ir tejiendo los hilos de la sociedad civil de tal forma que ella pueda expresarse en el orden político y pueda contrabalancear al Estado, volviéndose parte de la realidad política de la nación". F. H. Cardoso en "A questao da democracia", *op. cit.*

También se rescata la política como un campo complejo y conflictivo, en donde la intervención de las fuerzas políticas presenta alternativas (por lo que examinar la voluntad y la eficacia política en sí es pertinente) y las modifica.

El análisis del Estado y su relación con las clases sociales suscita a su vez algunas objeciones.

a] Cardoso considera al Estado como lugar en la estructura (el centro de poder como lugar de reproducción unificada de una formación social) y, a la vez, como conjunto institucional (dotado entonces de bases sociales, motrices respecto de otras fuerzas sociales y, en consecuencia, con poder propio), lo que explicaría sus funciones creadoras, y que éstas sean definidas con cierta autonomía de las relaciones "extra" aparato estatal.

Esta manera de considerar las cosas conduce a delimitar al Estado como un área social, en contraposición a una sociedad civil en extinción. Todo sucede como si las relaciones sociales se vaciaran de poder en beneficio de aquellas interiorizadas en el área estatal, por lo que respecta al ámbito nacional, jerarquizando las solas relaciones interdominantes, en particular la relación Estado-monopolios internacionales.

Estas observaciones no pretenden disminuir la pertinencia de considerar al Estado en su rol de creador de relaciones sociales, en ciertas circunstancias históricas —es, al menos, el caso del autoritarismo brasileño—, y la aparición de una burguesía de Estado, sino contribuir a definir las condiciones que posibilitan un tal proceso y acotar de otra parte la magnitud del mismo. Ello parece necesitar de una relectura del conjunto de las relaciones de fuerza, no guiada por el criterio de inducir su existencia o grado por el mero registro de la manifestación pública en una coyuntura.

b] El Estado, como relación de equilibrio, está, en todo caso, parcializado, como si las fuerzas populares hubiesen sido efectiva y absolutamente reducidas a una existencia molecular. Al margen de que desde el punto de vista teórico, en una sociedad capitalista, tal tesis nos parezca desacertada, siendo impensable un umbral cero de la lucha de clases, la historia del propio autoritarismo brasileño indica que las instituciones nuevas han debido recurrir, al menos parcialmente, a la materia prima que les ofrecía la disolución del sistema anterior (personal político, estructuras partidarias) y que debió mantenerse un *ersatz* de representación a través del sistema bipartidista con la función de canalizar parcialmente las tensiones políticas, no exclusivamente generadas en los nuevos y viejos círculos dominantes; y que, incluso, por vía del partido de oposición y de las ocasionales consultas electorales se recortaban los límites del consenso. Y, si esto es así, se debe a que la legitimidad del autoritarismo fundada en el éxito de su política económica no dependía sólo de la vigencia de este último, sino que encontraba algún tipo de resistencia en una cultura social heredada del populismo y de los embriones de participación popular.

El interrogante al que no dan respuesta las ausencias de esta perspectiva, en el momento de crisis del autoritarismo, es, cuánto proviene de las pro-

pías contradicciones en el “pacto de dominación” y cuánto de los excluidos (política y/o económicamente). La carrera a la herencia del populismo que se anticipa en las “democratizaciones” brasileña y argentina, así como la reaparición al menos parcial de viejos líderes y organizaciones, autoriza a interrogarse —aun en el caso de Brasil— acerca de cuánto de nuevas relaciones políticas han incorporado las dictaduras autoritarias.

IV. I Nuestro propósito es validar una problemática de las relaciones políticas para los capitalismos industriales dependientes. Los referentes conceptuales en que este presupuesto se funda son:

a] El proceso de constitución de clases y categorías sociales difiere del capitalismo central, tanto en lo que hace a las relaciones de producción como a las relaciones sociales en general. Las determinaciones de clase deben ser formuladas positiva y específicamente, en su pertenencia a formaciones sociales subordinadas.

b] El lugar de lo político, y en particular del Estado, resiente de un doble sistema de relaciones de fuerza (nacional e internacional). Por ello la constitución de un Estado capitalista es temprana, y en lo que concierne a la fase de capitalismo industrial dependiente, anticipada respecto a la formación de la clase obrera y la burguesía nativas, su intervención como tal, y la de su personal, en la configuración de los protagonistas sociales, es constitutiva de un modo diferente a la del Estado liberal.

Las dos dimensiones indicadas serán motivo de examen para los dos casos considerados e introducidas como variables en el análisis de democratización y participación social, radicalismo y peronismo en Argentina, tenenismo y trabalhismo en Brasil.

IV. II Aunque nos proponemos tomar en cuenta las relaciones de poder en toda su amplitud, y seleccionar en cada fase las relaciones sociales prioritarias (para explicar el fundamento del poder y de los movimientos de democratización), nos centraremos en cierto relevamiento de base concerniente a las relaciones políticas.

En lo que respecta a la formación y extensión de la ciudadanía se tratará de establecer:

— La extensión de las relaciones productivas sobre base adscriptiva y contractual.

— El alcance de la nacionalidad (coeficientes de nacionales y extranjeros en las diferentes actividades) y de la alfabetización.

— La evolución de los derechos políticos y sociales y los consiguientes cambios institucionales.

— El desarrollo de la asociatividad y la comunicación:

— Sindicatos y corporaciones.

— Partidos y fuerzas políticas.

— Medios de comunicación comunitarios.

— La evolución de las corrientes electorales.

Amén de obtener cierta información de base, no se trata de hacer una revisión o una profundización de las historias de instituciones o movimien-

tos particulares, sino de examinar los datos y las hipótesis formuladas desde una perspectiva relacional que nos permita retrazar las relaciones de fuerza en cada fase.

IV. III La tercera etapa de nuestra investigación consistirá en poner en juego la elaboración anterior en ciertas coyunturas, algunas de las cuales constituyen un momento de periodización desde el punto de vista político:

- a] Constitución del populismo.
- b] Crisis de los gobiernos populistas.
- c] Formación de los Estados autoritarios.
- d] Crisis del autoritarismo.